

ESTEBAN BÉRCHÉZ CASTAÑO, *El destierro de Ovidio en Tomis: realidad y ficción*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2015, 334 pp. ISBN: 978-84-7822-662-7

Se ha señalado ya en repetidas ocasiones que en 1985 A. D. Fitton Brown<sup>1</sup> cuestionó de manera abierta y con razones atendibles la veracidad del exilio de Ovidio en Tomis (la actual Constanza, sobre la costa occidental del Mar Negro, en el territorio de Rumanía); el título de su artículo, aparecido en el *Liverpool Classical Monthly*, resultaba muy explícito: «The unreality of Ovid's Tomitan exile». Pero es preciso señalar que la advertencia de Brown había sido ya sugerida, incluso con cierta contundencia, por otros autores<sup>2</sup>. No obstante, hipótesis tan plausible<sup>3</sup> no ha logrado, ni mucho menos, imponerse como opinión mayoritaria<sup>4</sup>. Así las cosas, Esteban Bérchez Castaño revisó esta cuestión de manera decidida en su Tesis doctoral<sup>5</sup>, fruto de la cual es esta

<sup>1</sup> A. D. Fitton Brown, "The unreality of Ovid's Tomitan exile", *LCM* 10.2, 1985, 18-22.

<sup>2</sup> Véanse las exiguas referencias que le anteceden en el art. cit., p. 18; a ellas hay que añadir las mencionadas por A. W. J. Holleman en "Ovid's exile", *LCM* 10.3, 1985, 48 (por lo demás breve y duro con Fitton Brown), y por H. Hofmann en "The unreality of Ovid's Tomitan exile once again", *LCM* 12.2, 1987, 23 (en la línea de Fitton Brown).

<sup>3</sup> Además de los ya citados Holleman y Hofmann, han prestado atención a este asunto entre otros W. W. Ehlers, "Poet und Exil. Zum Verständnis der Exildichtung Ovids", *A&A* 34, 1988, 144-57 (p. 145); J.-M. Claassen, *Poeta, exul, vates. A stylistic and literary Analysis of Ovid's Tristia and Epistulae ex Ponto*, Univ. de Stellenbosch 1986; id., "Error and the imperial household: an angry god and the exiled Ovid's fate", *AClass* 30, 1987, 31-47 (pp. 40-41); id., "Ovid's Poems from Exile: the Creation of a Myth and the Triumph of Poetry", *A&A*, 34, 1988, 158-69; id., "Ovid's Poetic Pontus", *Papers of the Leeds International Latin Seminar* 6, 1990, 65-94; D. Little, "Ovid's last poems: cry of pain from exile or literary frolic in Rome?", *Prudentia* 22, 1990, 23-39; G. D. Williams, *Banished Voices: Readings in Ovid's Exile Poetry*, Cambridge Univ. Press 1994; de nuevo Claassen, "Ovid's Exile: is the secret out yet?", *Scholias* 3, 1994, 107-11; A. Alvar Ezquerro, *Exilio y elegía latina entre la Antigüedad y el Renacimiento*, Univ. de Huelva 1997; de nuevo Claassen, *Displaced Persons. The Literature of Exile from Cicero to Boethius*, Londres 1999; de nuevo Hofmann, "Ovid im Exil?... *sumque argumenti conditor ipse mei*. Ovids Exildichtung zwischen Biographie und Fiction", *Mitteilungen des Deutschen Altphilologenverbandes*, 2001, 8-19; X. Ballester, "El geta de Ovidio", en *El espacio: ficción y realidad en el mundo clásico*, M. A. Coronel (ed.), Univ. Politècnica de Valencia 2002, 131-74 (con buenos argumentos lingüísticos, geográficos y étnicos); y de nuevo Williams, "Ovid's Exile Poetry: *Tristia, Epistulae ex Ponto* and *Ibis*", en *The Cambridge Companion to Ovid*, PH. Hardie (ed.), Cambridge Univ. Press 2002, 233-45; o de nuevo Alvar, "Ovid in Exile: Fact or Fiction?", *Analele Stiintifice ale Universitatii Ovidius Constanta. Seria Filologie* 21, 2010, pp. 107-26.

<sup>4</sup> Aunque con matices a lo largo de sus distintos estudios sobre la cuestión, Little considera esta hipótesis disparatada y Claassen la da por desechada.

<sup>5</sup> E. Bérchez Castaño, *Realidad y ficción del destierro de Ovidio en Tomis*, realizada bajo la dirección de los profesores J. L. Vidal Pérez y X. Ballester, Universitat de Barcelona, Tesis

monografía. Bérchez parte, pues, «de la premisa de que el destierro ovidiano en Tomis y consecuentemente todo lo referido sobre este lugar de confinamiento pudiera ser simulado» (p. 16) y a explorar esa premisa consagra los primeros capítulos de su exposición, en los que se atienden –digámoslo así– los datos objetivos o de *naturaleza histórica* que emanan de las propias obras del exilio y de su contexto histórico-literario. Luego, en la segunda parte aborda «la originalidad literaria de las obras ovidianas del exilio, cuya calidad poética no puede en su conjunto parangonarse, por ejemplo, a sus *Metamorfosis*, pero sí ofrecen un terreno apto para analizar, además de su particular entidad literaria, la complejidad de su composición» (p. 17) o, dicho con sus propias palabras, los *argumentos poéticos*. Mas, con todo, el autor puntualiza en p. 21 que «no queremos decir que Ovidio no hubiese sido relegado, pues son varios los motivos que nos inducen a pensar que su vida sufrió un revés», dejando así abierta la hipótesis de que o bien hubiera sido relegado a otro lugar más cercano a Roma<sup>6</sup> o de que simplemente nunca lo hubiera sido.

Tras una «Introducción»<sup>7</sup> que sirve al autor para fijar el problema, se dedica el capítulo segundo a describir con detalle el *status quaestionis*<sup>8</sup>, para analizar en los capítulos siguientes –que constituyen el cuerpo central de su libro– los diferentes argumentos esgrimidos como prueba de la falsedad del exilio tomitano de Ovidio. Tales argumentos se refieren: 1) a los detalles de la despedida y de la travesía (con especial atención a la despedida, al punto de partida, al itinerario seguido y a la duración de la travesía hasta llegar al lugar de destino, a la utilización del tópico literario de la tormenta, y, por último, a las omisiones del poeta y a la composición y distribución de *Tristia I*)<sup>9</sup>; 2) a la descripción de Tomis como *locus horribilis* (y aquí se presta atención a la ubicación e historia de Tomis, al comercio de la ciudad portuaria, a la vida cultural y política en la ciudad, a sus ceremonias públicas y a su religión, a la pretendida aridez del terreno, al Istro y a sus aguas, y finalmente a la errónea ubicación de la Estrella Polar)<sup>10</sup>; 3) al clima de la Escitia<sup>11</sup>; 4) a las gentes del lugar, mal distinguidas en sus diversidades étnicas y culturales y calificadas como belicosas, feroces y rústicas<sup>12</sup>; 5) a las lenguas gética y sarmática y a la creación literaria del propio poeta en esas lenguas<sup>13</sup>, de donde surge 6) una temática nueva pues el lugar del destierro inspira unos concretos tópicos literarios, relativos a su remota lejanía, a sus diferencias –siempre a peor– con

---

Doctoral, 2008.

<sup>6</sup> Siguiendo a Ballester, art. cit.

<sup>7</sup> 1. Introducción. *Exulis haec uox est (Ou. Pont. 2, 6, 3)*, pp. 15-23.

<sup>8</sup> 2. Status Quaestionis. *Ovidium omnino non esse relegatum*, pp. 25-43.

<sup>9</sup> 3. Despedida y travesía. El libro I de *Tristezas*, pp. 45-87.

<sup>10</sup> 4. Tomis. *Locus horribilis*, pp. 89-117.

<sup>11</sup> 5. El clima escítico. *Semper hiems (Verg. georg. 3, 356)*, pp. 119-143.

<sup>12</sup> 6. Los tomitanos. *Vix sunt homines hoc nomine digni (Ou. trist. 5, 7, 45)*, pp. 145-172.

<sup>13</sup> 7. La lengua y el poema géticos. *Non patria Camena (Ou. pont. 4, 13, 33)*, pp. 175-189.

Roma, a su primitivismo o a su identificación con el mundo de los muertos<sup>14</sup>, y junto a esa temática nace 7) una poética novedosa –la poesía epistolar de exilio-<sup>15</sup> y 8) un arte nuevo, donde –de ser cierta la invención del exilio– la realidad y la ficción se funden y se desdibujan los contornos que separan al yo real del yo poético, o a la carta privada de la proclama pública, etc.<sup>16</sup>

El volumen se cierra, por fin, con una nutridísima bibliografía sobre la cuestión (pues el asunto del exilio de Ovidio tanto en sus aspectos históricos, arqueológicos y biográficos como en sus aspectos literarios ha merecido la atención de numerosísimos estudiosos), unos pertinentes *Indices nominum* y *locorum* (literarios), otro índice de autores modernos y, por fin, uno de tablas e ilustraciones que completan el cuidado volumen.

A partir de todos los elementos de análisis –unos de carácter objetivo (datos históricos, arqueológicos, epigráficos o climáticos), otros de creación literaria (género, estructura de los poemas, tópicos, fórmulas, etc.)– recogidos en el cuerpo de su obra, Bérchez concluye afirmando: «Pero, a pesar de las exageraciones, contradicciones, imitaciones, mentiras e incluso esa monotonía que algunos autores modernos le han criticado al Ovidio del destierro, no hay que extraer una imagen peyorativa del poeta, acaso al contrario, pues ha sido capaz de crear una ficción –que no siendo quizá consciente de su verdadera repercusión– ha permanecido durante siglos y seguirá existiendo, pese al número de voces –cada día mayor– que se alzan para poner en duda la veracidad del destierro» (p. 260).

No es fácil compartir el discurso del autor en todos sus extremos pero la simple posibilidad de plantear con argumentos diversos la irrealidad del exilio ovidiano, permite hacer una lectura extraordinariamente sugestiva de *Tristia* y *Epistulae ex Ponto*, por lo que significan en sí mismas y por su relevancia literaria como génesis de un género elegíaco específico. Merecía, pues, la pena volver sobre el asunto de manera tan detenida y exhaustiva. Obviamente, nada se cuestionaría si todos los cabos relativos al exilio de Ovidio estuvieran bien atados; mas, aunque ésa es la impresión que se suele dar cuando se aborda la biografía del poeta, subsisten siempre importantes puntos oscuros que justifican cualquier empeño esclarecedor.

En realidad, las fuentes de que disponemos a propósito de la *relegatio* a que fue sometido el poeta se limitan fundamentalmente a las referencias ofrecidas por él mismo en sus poemarios *Tristia* y *Epistulae ex Ponto*. Junto a esas referencias autobiográficas apenas se pueden aducir algunas otras ajenas al propio protagonista de la historia, tales como alusiones a su destierro en otros autores o restos materiales que, de manera siempre marginal, puedan

<sup>14</sup> 8. Tomis topicalizada. *Laeta fere laetus cecini, cano tristia tristis* (*Ou. pont.* 3, 9, 35), pp. 191-207.

<sup>15</sup> 9. La poética innovadora del destierro. La elegía epistolar del exilio, pp. 209-227.

<sup>16</sup> 10. El arte de la ficción en Ovidio. *Magnaue pars mendax operum est et ficta meorum* (*Ou. trist.* 2, 355), 229-51.

ayudar a dar veracidad y consistencia a las afirmaciones del escritor. Así, los argumentos tienen una triple naturaleza: unos discuten y tratan de explicar (o de desmentir) las oscuras razones que motivaron el exilio de Ovidio –el famoso *carmen et error*–, razones que tan solo se nos alcanzan a partir de la propia obra del escritor (y que suelen ser considerados como argumentos “subjetivos”); otros conciernen a la considerable cantidad de errores, imprecisiones, contradicciones, exageraciones y silencios que transmiten las obras ovidianas del destierro a propósito de las circunstancias y de los hechos que lo rodearon, argumentos todos ellos que se sustentan, por contra, tanto en los datos de otros escritores anteriores, contemporáneos o posteriores a Ovidio, así como por los datos que se extraen de los restos materiales suministrados por la investigación arqueológica en la región tomitana (y que suelen ser considerados como argumentos “objetivos”); por fin, el tercer conjunto de argumentos –de carácter intertextual unos o *ex silentio* otros– proceden de los escritores que o bien trataron en épocas posteriores la temática del exilio (u otra concomitante) utilizando recursos literarios procedentes de los epistolarios del exilio de Ovidio, o bien historiaron o se refirieron a la época en la que vivió el poeta; es decir, son argumentos que conciernen a la historia literaria y a la pervivencia de la producción ovidiana del destierro. Vayamos por partes.

Es legítimo dudar de la veracidad de las afirmaciones que el propio poeta realiza en numerosos lugares de su obra de exilio a propósito de que el motivo del destierro hubieran sido *carmen et error* (*Trist.* II, 207); por lo que respecta al *carmen* resulta extraño que la pena le fuera impuesta por un libro –la *Ars amatoria*– publicado al menos ocho años antes; el propio Ovidio se extrañaba del mucho tiempo transcurrido entre la publicación del *Ars amatoria* y el castigo recibido, en *Trist.* II, 539–546. Y en cuanto al *error* –en otros lugares reconocido como *culpa*, como *stultitia* y *crimen*, o como *peccatum*–, nunca quiso el poeta desvelar cuál fue, lo que ha dado lugar a las más variadas e incluso peregrinas conjeturas por parte de los estudiosos, entre ellas, claro está, la de que no es sino una invención literaria, por mucho que el silencio ovidiano se justifique por él mismo como voluntario, en tanto que con ese silencio –y con sus poemarios escritos en el exilio bajo el título de *Tristia* y *Epistulae ex Ponto*– guardó siempre la esperanza del perdón.

Aunque el castigo impuesto a Ovidio por esas (supuestas) razones no fue el de mayor peso (pues no se trató de un *exilium* propiamente dicho, sino de una *relegatio*) de modo que el poeta no sufrió la confiscación de sus bienes, ni perdió sus derechos civiles, ni su condición de ciudadano, sí, por el contrario, habrían sido condenadas con él sus obras, de modo que habrían sido retiradas de las bibliotecas, y su lectura, prohibida. Y, sin embargo, frente a lo ocurrido con la obra de otros escritores que sufrieron alguna suerte de *damnatio memoriae* durante el reinado de Augusto, como es el caso de Cornelio Galo o el de Asinio Polión, la de Ovidio nos ha llegado prácticamente toda (a

excepción de su tragedia *Medea*), incluida la “peligrosa y nefanda” *Ars amatoria*. Resulta también tan notable como sorprendente este hecho.

Del mismo modo, es cierto que los datos concretos que proporciona el poeta en sus poemarios, referidos a las circunstancias del destierro –la última noche pasada en Roma, el lugar de embarque rumbo al destino fatal, la tormenta en alta mar, el itinerario seguido, la descripción del lugar y de sus gentes, la vida en Tomis, etc.– resultan todos ellos –y Bérchez los examina con implacable lupa–, poco acordes con la verdad, bien por exagerados y distorsionados, bien simplemente por falsos.

Como argumento principal que trata de sustentar la teoría de la ficción, suele insistir Bérchez en la constante utilización de tópicos retóricos y literarios – con fuertes juegos intertextuales– en el relato de los momentos más intensos de la peripecia del exiliado, lo que resta credibilidad al relato autobiográfico, de modo que, una vez más y al igual que ocurre con *Amores* o con *Heroides*, el yo real parece tener poco que ver con el yo literario; naturalmente, del uso y abuso de esos tópicos resultan repeticiones, inexactitudes, incongruencias, contradicciones y exageraciones, que dificultan en el lector actual alcanzar una plena “simpatía” con el protagonista de los hechos. Tal vez sea eso lo que justifique la escasa valoración literaria que han merecido a muchos estudiosos estas obras del destierro. No se ve que en estos poemarios fluya una vida real bajo la espesa y aparentemente tosca capa literaria.

Tampoco merecen credibilidad las informaciones proporcionadas a propósito del punto de partida hacia el destierro (pues no resulta claro si el poeta salió por mar desde Ostia o si hizo un recorrido previo por tierra para salir desde Brindisi, o –mucho más al norte en la costa adriática– desde Arpos o Bario), ni las proporcionadas a propósito del itinerario seguido para llegar a su destino –más propio de la nave Argos o del *phasellus* catuliano que de un navío comercial romano–, o de la excesiva duración del mismo (casi medio año), ni tampoco las relativas a algunas de las circunstancias vividas en el trayecto, como la tormenta sufrida, que más bien parece seguir una larga tradición de relatos épicos, alguno de cuyos hitos se podría leer en la obra del propio Ovidio.

Pero, sin duda, donde Bérchez se muestra más activo en la denuncia de la distancia existente entre la realidad y el relato ovidiano, es en todo lo relativo a Tomis, el lugar de la *relegatio in insulam* a que fue sometido el poeta. Ese *locus horribilis*, según él mismo lo califica, no parece serlo tanto ni desde el punto de vista climatológico –de acuerdo con los estudios paleoclimáticos efectuados sobre esa región–, ni por su situación geográfica –pues se encuentra dentro de un ámbito frecuentado desde muchos siglos atrás por el comercio griego y luego romano, y mucho más al sur que lo que sugiere esa indicación de que la Estrella Polar se encuentra sobre las cabezas de sus habitantes–, ni por su paisaje –mucho menos inhóspito de lo que quiere hacer creer el poeta en *Trist.* III 10, por ejemplo, inspirándose en la salvaje Escitia cantada

por Virgilio en *Georg.* III 349–366-, ni por sus edificios –de acuerdo con los testimonios arqueológicos-, ni por sus gentes –pues allí había, sin duda, junto a indígenas getas (tal vez también de otras tribus tracias), comerciantes griegos y funcionarios romanos-.

Tampoco merece mucha credibilidad su insistencia en no poder hablar con nadie sino en gético, lengua que tuvo que aprender y en la que incluso se atrevió a escribir, si hemos de creer su propia confesión; ni que su único consuelo fuera la misma medicina que le causó el mal, es decir, seguir escribiendo obras que nadie podía leer en Tomis. En efecto, Ovidio sí habría sido capaz de entregarse a una intensa actividad literaria durante los diez años que duró –hasta la muerte– su exilio del Mar Negro pues allí nacieron los cinco libros de *Tristia* y los cuatro de las *Epistulae ex Ponto*, el poema satírico titulado *Ibis*, la elegía *Nux* y los *Haliutica*; allí probablemente continuó también la elaboración de *Fasti*. Nada de ello hubiera sobrevivido, nada se hubiera conocido y menos transmitido a la posteridad, de no haber sido puntillosamente enviado a la Ciudad, para que manos amigas evitaran el olvido total hacia el poeta. En definitiva, Tomis no era ese lugar sórdido y frío que Ovidio se empeña en pintarnos insistentemente en sus obras. Pero, comparado con Roma, cualquier lugar del mundo le hubiera parecido igual.

En otro orden de cosas, aún causa mayor sorpresa el hecho de que ningún escritor antiguo, ninguna otra fuente escrita, se haga eco de la *relegatio* sufrida por Ovidio, hasta bien entrado el s. IV, en que lo hacen Aurelio Víctor, el autor de las adiciones a Eutropio y Jerónimo<sup>17</sup>. Tal silencio resulta clamoroso en el caso de los historiadores Tácito y Suetonio, que, sin embargo, no dudan en señalar los castigos de distinta naturaleza, justos o injustos (y aún más estos últimos), que recibieron otros escritores bajo el reinado de Augusto, de Tiberio o de cualquier otro emperador del s. I d. C. Y cuando se advierten en la obra de cualquier poeta posterior al de Sulmona deudas con los poemas ovidianos del destierro, nada prueban sino que esos poemas se conocían. Es el caso de los epigramas escritos por Séneca en su exilio corso, en especial *Anth. Lat.* 2, 3 y 24<sup>18</sup>, donde no hay ni la más remota alusión al destierro ovidiano aunque resulta evidente que quien compuso esos epigramas de tono elegíaco conocía los precedentes ovidianos. El testimonio de Plinio en su *Naturalis Historia* XXXII 152, tampoco resulta definitivamente esclarecedor; caso parecido es el de Estacio (*Silvas* I 2, 254–255). Incluso podría sostenerse que Ausonio conocía las obras ovidianas del destierro y que las utiliza como material literario en alguno de sus poemas. Así, la terrible experiencia de la inutilidad del paso del tiempo para calmar los dolores –en esta ocasión

<sup>17</sup> Aurelio Víctor, *De Caes.* I, 27: *poetam Ovidium pro eo quod tres libellos amatoriae artis conscripsit exilio damnavit*; para el autor de las adiciones a Eutropio, cf. *MGH Auct. Ant.* 2, p. 297, cap. 121; para S. Jerónimo, vid. *Chron. Euseb.*, an. 17.

<sup>18</sup> Vid. *Anthologia Latina* (Riese).

nacidos de una viudez prematura— permite relacionar *Trist.* IV 6 con Aus., *Parentalia* IX (Prete).

De este triple conjunto de argumentos podemos extraer con Bérchez unas veces, otras no tanto, algunas conclusiones, que pueden merecer el calificativo de paradójicas. Así, desde mi punto de vista, los argumentos considerados “objetivos”, que he agrupado en segunda posición, carecen de fuerza probatoria pues tan solo demuestran —eso sí, con notable eficacia— que Ovidio, de haber sido exiliado y de haber estado relegado en Tomis, ha manipulado los datos de la realidad, modificándolos, exagerándolos, silenciándolos o, simplemente, mintiendo pero nada de eso demuestra que no haya sido exiliado o que no haya estado en Tomis; tan solo se demuestra que habría realizado todas esas actuaciones llamémoslas “retóricas”, de acuerdo con las conveniencias de su creación literaria y de la intencionalidad que atribuye a sus poemarios de exilio. En efecto, esos poemarios no habrían pretendido, ni mucho menos, una descripción fidedigna de la realidad con el fin de informar a sus interlocutores sobre los hechos “objetivos” que rodearon su exilio, sino que habrían pretendido ante todo conmover a sus familiares, deudos y allegados, al público romano en general, con el fin de que intercedieran por él y lograr un gesto de piedad por parte del emperador. ¿Qué importaba, entonces, exagerar o mentir? El género elegíaco no comparte las exigencias del historiográfico ni Ovidio era un corógrafo. Otros argumentos, como la dudosa naturaleza del *error*, de la *culpa*, de la *stultitia* o del *peccatum* cometido por el poeta contra la majestad de Augusto, o como la presencia de *loci similes* de las obras del destierro en escritores posteriores, tampoco poseen, desde mi punto de vista, ningún peso probatorio.

Paradójicamente, pueden tener más fuerza para desmentir o al menos para cuestionar la veracidad del exilio ovidiano otros argumentos, no considerados como “objetivos” e incluidos en los grupos uno y tres de esta reseña, por más que sí lo sean en otro grado o de otro modo. Así, resulta sorprendente la pervivencia de la *Ars amatoria*, que logró superar la condena a que, al parecer, fue sometido el conjunto de la creación artística de Ovidio, y ello a pesar de haber sido, al decir del poeta, una de las dos razones que motivó su castigo. Y también resulta de considerable fuerza probatoria, a pesar de tratarse de un argumento *ex silentio*, la enigmática ausencia de referencias al exilio del poeta tanto en la obra de Tácito como en la de Suetonio (o en la de cualquier otra fuente griega o latina referida a ese momento), al tiempo que ni el testimonio de Plinio ni el de Estacio contribuyen a disipar las dudas que se ciernen sobre el episodio.

Tenemos dudas; no, en mi opinión, certidumbres ni en un sentido ni en el otro. Y quizás sea sano dejar la cosa en ese punto, por más que el simple planteamiento de la duda obligue a formularse otras preguntas, como ¿por qué iba a querer Ovidio fingir su exilio?; o ¿qué capacidad tenía el poeta de crear y de mantener la ficción?; o ¿qué significado tendrían entonces esas dos

obras del exilio en el conjunto de la Historia de la Literatura latina? También hay estudiosos que han querido dar su cuarto a espadas en estas cuestiones (obviamente, todos los que se inclinan por negar la veracidad del exilio), afirmando que Ovidio era el único escritor romano con capacidad para fingir y crear desde la ficción un género poético nuevo, o que *Tristia* y *Epistulae ex Ponto* tiene mucho más interés si se consideran puras obras de ficción, que si seguimos considerándolas meros testimonios autobiográficos. Pero esos son caminos que no toca recorrer ahora. Contentémonos de momento –y no es poco entretenimiento– con leer la enormemente sugestiva y documentadísima aportación de Bérchez en la que se revisan con detenimiento y solvencia cuantos argumentos de todo tipo han podido esgrimirse a este propósito y los ha aprovechado de manera inteligente llevándolos hasta sus últimas consecuencias y dejándonos señalada una vez más esa inquietante duda a propósito de la peripecia biográfica de uno de los más grandes poetas de Occidente: ¿de verdad fue confinado Ovidio en Tomis al final de su vida o es todo ello una simple ficción literaria?

Antonio Alvar Ezquerra  
Universidad de Alcalá  
antonio.alvar@uah